TANA, se verificó antenyer con arreglo al programa del ceremonial que publicamos en uno de nuestros últimos números. La carrera, desde el real palaçio al edificio que ocupó el Senado, se hallaba cubierta por la tropa del ejército y Milicia nacional, y poblada de numeroso gentío, apesar de la crudeza del tiempo. SS. MM., llegaron al palacio de doña María de Aragon á las tres menos cuarto, donde fueron recibidos por el Consejo de ministros y por la comision al efecto nombrada, que presidia el señor don JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH. Daba la escolta á la régia comitiva una mitad de caballería de la Milicia nacional. El palacio del Senado se hallaba adornado con ricas colgaduras de terciopelo bordadas de oro, y sobre la puerta se habia levantado un elegante pórtico de igual gusto y riqueza.

SS. MM. ocuparon los sillones colocados bajo el régio dosel en la testera del espacioso salon donde se verificó la ceremonia: en la tribuna de la derecha hallábase S. A. R. el serenisimo señor infante don Fran cisco, en la de la izquierda el cuerpo diplomático estrangero, en las demás tribunas, así como en los bancos del senado, apiñábase la numerosa cuanto escogida concurrencia que acudió á presenciar tan solemne

Tuvo este efecto, como hemos dicho, con entera su-

jecion al programa.

El señor Quintana, apoyado en el brazo del señor MARTINEZ DE LA ROSA y acompañado de los señores In-PANTE y FERRAZ, entró en el salon poco despues que SS. MM; escitando su presencia el mas vivo interés entre los concurrentes. Tan luego como hubo leido el señor Calvo Asensio su anunciado discurso, cuyo correcto estilo y buena forma literaria empañaban ciertas declamaciones y reminiscencias impropias de la ocasion, el señor Hartzenbusch presentó la bandeja con la corona al señor presidente del Consejo Ide ministros, y este á S. M. la Reina, cuyas augustas manos cincron el laurel de oro en las sienes del respetable anciano, honra y prez del parnaso español. El señor Quintana dirigió á S. M. un sentido discurso en que á par de la modestia, compañera inseperable del verdadero mérito, resaltaba el afecto respetuoso del maestro á la régia discípula, del súbdito leal á la reina bondadosa. Cantóse en seguida un precioso himno de los señores Atala y Arrieta, y ocupando á su conclusion la tribuna la distinguida poetisa señora de Avallaneda, leyó con buena entonacion y voz agradable una escelente oda, que arrancó mas de una vez señaladas muestras de aprobacion de los oventes SS. MM. regresaron á palacio á las cuatro. El se-

ñor QUINTANA, conducido en un coche de gala de la real casa tirado por cuatro magnificos caballos lujesamente enjaezados, y acompañado de los individuos de la camision, volvió á su morada una hora mas

La comision conservadora del senado obsequió primero á SS. MM. y despues á todos los convidados á esta solemnidad, con un espléndido buffet.

Parece que el gobierno ha tomado ya una providencia respecto al señor obispo de Osma, ordenándole que se presente inmediatamente en esta corte.

¿En qué consiste, preguntan las Novedades, que á pesar de las muchas denuncias y otros medios que se han intentado para promover las obras particulares, son todavia tan pocas las que hasta ahora se han empezado en Madrid?

La respuesta no es dudosa.

Ha llegado á Madrid el señor don Franando Norza-GARAY, capitan general que ha sido de Puerto-Rico.

Se ha repartido á todas las dependencias del Estado que intervienen en la administracion, intervencion y recaudacion de las rentas públicas, un tomo voluminoso que contiene los modelos de toda clase de cuentas, relaciones de cargo y data de caudales, resúmenes y demas documentos de que han de componerse las que los empleados en todos los ramos deben rendir para refundirse en las generales que en su dia hayan de aprobarse por las Córtes y por el tribunal de cuentas del reino.

Ayer á las doce se verificó en el patio principal del edificio que ocupan las oficinas de la deuda, la quema de las acciones del ferro-carril de Alar á Santander y del de Aranjuez á Almansa, que han quedado sin valor en virtud de lo dispuesto por las Córtes.

La tercera cita para la vista de la causa que se sigue en contra de nuestro colega el Occidente, estaba dada para el viernes último. Como las dos anteriores, esta fué tambien inútil por falta de asistencia de los señores que componen el jurado.

El diario sobre quien pesa la causa se queja, y con razon, de estas dilaciones, que á mas de refluir en notorio perjuicio del editor detenido, produce mayores gastos á la empresa como fácilmente se puede calcular.

Parece se ha dispuesto por una reciente real orden, que la direccion del cuerpo de E. M. se trastade al edificio del Estado que existe en la calle de María Cristina y perteneció al señor duque de Valencia, pasando la del arma de caballería á ocupar el local que aquella deja en el patacio de Buena-Vista y donde había estado establecida primitivamente.

De un dia á otro, pa rece que deberá elevarse al mi. nisterio una propuesta de tenientes del arma de infantería, comprensiva de 650 subtenientes. Esperamos dice la Revista Militar que los impugnadores del pre. supuesto de la guerra no se alarmarán de este movimiento, teniendo presente que los ascendidos van á ocupar vacantes que no pueden llenarse de otro modo. por no haber en estas clases ningun individuo en situacion de reemplazo.

### GACETILLA.

Mis dos mujeres. Esta zarzuela de los señores Olona y Barbieri, obtuvo completo éxito anoche, en el teatro del Circo. Se repitieron varias piezas de música, y los autores fueron llamades al concluir la funcion. Hay trozos de música muy preciosos, y par-

La coronacion del señor don Manuel José Quin- i ticularmente varios coros, que agradaron sobremanera, y se repitieron, entre clios, los del tercer acto, de gan novedad v efecto.

¡Señor San Miguel! ¿Lograremos persuadir á V. E.

de lo conveniente que seria prohibir el uso del unifor-me y armamento de nacional fuera de los actos de servicio? ¿No han bastado los repetidos ejemplos que ya hemos presenciado para demostrar el lamentable abuso que por algunos se hace de las armas que solo recibieron para defender las instituciones y el órden? ues si todavía no está V. E. plenamente convencido

de lo justas que son en esta parte las quejas de la prensa, le diremos que anteayer, á las cinco de la tarde, vimos con indignacion à un hombre vestido de nacional dar de sablazos á una mujer que para mayor escándalo llevaba un niño en los brazos, siendo este niño hijo del apaleador, y la mujer su esposa, segun averiguamos despues. Ignoramos las consecuencias que hubiera podido tener semejante lance, á no haber intervenido otros milicianos que se retiraban de la formacion que había tenido lugar con motivo de la coronacion del senor Quintana, porque el del sable por aquello de que creia tener derecho á maltratar á su mujer, estaba en disposicion de emprender con cuantos se le pusieran delaute.

Ahora bien, si el dicho mancebo, que por cierto era jóven de pocos años, no hubiera Hevado sable, suponiendo de todos modos que diese rienda á sus iras, la pobre mujer habria recibido solo unos cuantos bofetones, y no aquellos terribles sablazos que pusieron en inminente riesgo su existencia y la de una tierna criatura. Basta lo dicho para que V. E. trate de remediar tales escesos, los cuales mas que otra cosa ceden en mengua de la institucion.

A los aficionados. La junta de beneficencia, que es la que en este año se halla encargada de la direccion de las funciones de toros, ha contratado ya definitivamente la cuadrilla que ha de lidiar en la plaza de esta capital desde el domingo 8 del próximo abril, en cuyo dia se celebrará la primera corrida.

Los tidiadores son los siguientes: Espadas. Francisco Arjona Guillen (Cúchares): Maniel Arjona (hermano del anterior) y José Muñoz (Pucheta.)

Picadores. Juan Martin, Francisco Miguez, Juan Alvarez (Chola), Juan Uceta, Francisco Calderon, Juan Foentes. Banderilleros. Blas Meliz (Minuto), Matías Mu-

niz, Manuel Ortega (Lillo), Manuel Bustamante (Pulga), Mateo Lopez, Antonio Velo, Pucheta menor. Puntillero. Gregorio Jordan. En la primera corrida serán los seis toros de Fuen-

tes, y en la segunda de Lesaca. Los precios serán como antes de la subida, lidiándose solo sois toros, que siendo buenos valen mas que ocho malos.

Rifa. La junta de damas de honor y mérito pone en conocimiento del público el producto total de la ri-la, que ha ascendido á 253,381 rs. 25 mrs., y da las gracias á este generoso vecindario por la mucha caridad con que ha cooperado á su buen éxito.

¿Quién se embaroa? Parece que se van á estable cer difigencias desde Albacete á Cartagena, en combinacion con la llegada de los vapores que arriben á este puerto, á fin de que en un cortísimo número de dias puedan trasladarse los viajeros desde las corte á las principales poblaciones del Mediterráneo. En este caso se invertirán desde Madrid á Almería dos dias y medio escasos, tres á Málaga, y tres y medio á Gibrultar. Si se suscita la competencia, el costo del viaje será insignificante, y estará al alcance de todas las clases.....

Esposicion. Los cursantes de sesto año de filoso-🌬 en la universidad de esta corte, han elevado á S. M. una esposicion, en la que piden se suprima el grado de bachiller en dicha facultad, ahora que se trata de la reforma del plan general de estudios.

Veneno. Tal puede llamarse el tabaco que en las cagetillas de á real espenden los estancos de Madrid. Es imposible hallar cosa peor ni mas perjudicia!, ni mas pestilente. Sobre no estar ni aun picado siquiera su olor es hediondo, el sabor detestable, y sus cualidades reunidas las mas aproposito para fomentar el contrabando que, va adquiriendo de dia en dia mayores proporciones. ¿Hallarán eco nuestras quejas, que son las de todos los consumidores, en el señor director general de rentas estancadas? ¿Lograremos que se venda tabaco regular y no podrido, ya que á tan subido pre-

Abun dancia. Ya no es solamente los cigarros de diez cuartos los qua falta en los estancos de esta córte, ni las tagarninas de ocho maravedis; ayer segun dice un colega nuestro se tomó la molestia de buscar en cinco mal llamados despachos de tabacos, un sello para el correo interior, y cansado de no encontrarlo, tuvo que renunciar generosamente á su propósito.

Descubrimiento importante. Mr. Hugoutin, farmacéutico distinguido de marina, ha descubierto un buen medio de reproducir las huellas que se encuentran sobre nieve, cosa de mucha importancia en materia criminal. Válese, para obtener una especie de cliché, de la gelatina pura disuelta en muy poca agua tibia, la cual forma una gelatina muy consistente apenas se pone en contacto con un cuerpo frio.

Hé aqui cómo procede: Si la buella ha deiado descubierta la tierra, por ser ligera la capa de nieve, se unta préviamente con aceite todo el espacio en que la nieve no existe. Hecho esto se toma la gelatina (que antes ha debido tenerse en agua fria para que se hinche lo necesario), se pone en cualquier vaso de fondo plano, se calienta por medio de una lámpara de alcohol lo necesario para que se funda la gelatina, y se agita con precaucion. Se le deja enfriar un poco, y se vierte con precaucion sobre la huella, formando primero una capa delgada, á la que se añade despues otra para darla mayor solidez. La gelatina se coagula, y al cabo de pocos minutos hay un cliché de gelatina bastante sólido para ser separa-do. Despues solo falta untar la gelatina con aceite, cubrirla con arena muy menuda de modelar, y obtener por los medios ordinarios la huella en yeso.

¿Qué será, qué no será? Anteayer por la manana, y como á eso de las once, se hallaba la calle del Caballero de Gracia cuajada de curiosos, que con la boca abierta y el ademan de curiosidad, tenian fijos los ojos en el café nuevo que se halia situado frente á la del Clavel, ocupado á la sazon por fuerza armada. Todos preguntaban y ninguno respondia. Se hablaba de una conspiración carlista, se decia que se había encontrado por la policía un depósito de armas, y cada uno hacia su comentario, pero sin que ninguno entre tantos supiera cosa cierta. Y como nosotros tampoco sabemos por hoy mas, sino que la casa en cuestion estaba efectivamente ocupada por la tropa y la calle toda por curiosos de ambos sexos, á esto limitamos la noticia, prometiendo mas detalles si polemos conseguirlos.

Temperatura. De un escesivo calor hemos pasado repentinamente á un frio insufrible. Esta, sin duda, es la principal causa de tanta enfermedad como acomete à los habitantes de la coronada villa.

¿Cuándo podremos decir que llegó el buen tiempo? Mercados. Precios en el de ayer: Trigo. . . . de 36 Cebada. . . de 15 å 41 1<sub>1</sub>2 rs. vn. á 15 1 2 rs. vn. Algarrobas. . de 25. á 26 rs. yn.

OBSERVACIONES NETEREOLÓGICAS DE AYER.

	TERMO	METRO.		Tes.	iósr.
ÉPOCAS.	REAUMUR.	CENTÍGR.	BARÓNET.	AIEN	- ATA
7 de la m. 12 del dia. 5 de la t.	9 s. 0.	2 (12 s. 0. 11 112 s. 0. 6 314 s. 0.	26p. 1/2 1.	S OJI	D.

EPEMÉRIDES ASTRONÓMICA. DE AYER. Es el dia 86 del año y el 7 de la primavera. El sol sale á las 5 hor. y 46 m. Se pone á las 6 hor.

Dia 9 de la luna. Aparece i las 12 hor, y 12 m. de del dia. Pasa por el meridiano á las 8 hora y 6 minutos de la n. Retardo 47 m. Se oculta á las 3 h. v 3 m. de la m.

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero, ó sea al pasar el sol por el meridiano, las 12 horas,

La ecuacion del tiempo es 5 m. y 35 s.

SANTO DE HOY. San Ruperto, obispo y confesor. Curros. Cuarenta Horas en la capilla del escelen ístmo señor Principe Pio , donde habrá misa mayor á las diez, y por la tarde devoto Miserere y solemne reserva : concluida ésta, se dará á adorar uno de los tres lienzos con que la mujer Veronica timpió el rostro del Señor.

Siguen las novenas y setenas dolorosas anunciadas, predicando: en San Sebastian, por la mañana, don Julian Candano: y por la tarde, don Gregorio Gouzalez : solo por la tarde, en la Capilla Real, don Fernando Balsalobre; en Santo Domingo, don Lorenzo Pozas; en las Calatravas don Eugenio Aguado; en San Andrés don Antonio Macía; en las Recojidas don Evaristo Colorado; en San Antonio de los Portugueses den Ciriaco, Cruz; en las Arrepentidas don Castor Compañía; en Santo Tomás don Juan Guerra; en el Cármen don Sebastian Arenzana.

#### AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Han entrado en Madrid el 25 del corriente las cantidades de los artículos que á continuacion se espresan:

Trigo . . . 2046 fancgas, 1881 arrobas. Harina... Pan cocido. 4380 libras. Carbon.. . . 9052 arrobas. 95 que hacen 37186 libras. Vaca.... . . 356 que bacen 8755 libras. Carnero. . .

Los precios por mayor y menor han sido en el dia 25 los siguientes:

		rroba.		libra		
Carne de vaca	<b>4</b>	á 43	16	á	18	
ld. de carnero			18	á	21	
ld. ternera	56	á 66	25	á	34	
Tocino ahejo	64	á 66		á	24	
ld. fresco	56	á 58		á	20	
En canal,	54	á 56				
Lemo			18	á	24	
Jamen	90	á100	32	á	38	
Aceite	52	á 51	16	á	17	
Vine	28	á 30	8	á	12	
Pan de 2 libras.			10	á	12	
Garbanzos	28	á 36	10	á	14	
Judías	18	á 28	8	á	10	
Arroz	24	á 28	10	á	12	
Lentejas	10	á i2	š	á	6	
Carbon	5	á 6	t  2	á	2	112
Jabon	46	á 48	17	á	18	•
Patatas	3 11	2 á 4 i	12 1	112 á	2	

#### BOLSA.

COTIZACION OFICIAL.

del colegio de agentes de cambios. 3 per 100 consolidado 32, 50 c. d. idem del 3 per 100 diferido, 18, 50. p. Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50, 33 d. París, á 8 dias, 5, 26 c. 4. CAMBIQS.

Plazas del reino

	riasas aer remo.
Albacete 1/4 p.	Lugo 3 1 d.
Alicante par.	₩álaga 1.
Almería 114. b.	Murcia par d.
Avila.	Orense 344 d.
Badajoz 3 <sub>1</sub> 4.	Oviedo 1/2 p.
Barcelona 114 p.	Palencia 1,2 p.
Bilbao, 1 <sub>1</sub> 2 p.	Pamplona 1 <sub>1</sub> 4.
Burgos par.	Pontevedra 314 d.
Cáceres 1 p.	Salamanca 3(4.
Cádiz 112 d.	San Sebastian.
Castellon.	Santander 114 b.
Ciudad-Real 314 p	. Santiago 114 d.
Córdoba 1 <sub>1</sub> 2 d.	Segovia par.
Coruña 112 p.	Sevilia 5 <sub>[</sub> 8 p.
Cuenca.	Soria.
Gerona.	Tarragona par.
Granada par. d.	Teruel.
Guadalajara	Toledo 3 4 d.
Huelva.	Valencia par,
Huesca.	Valladolid 112 p.
Jaen 3 <sub>1</sub> 4	Vitoria par d.
Leon 114 d.	Zamora 314 d.
Lérida.	Zaragoza 518 p.
Logroño par.	_
ň	4

### COMUNICADOS.

Descuento de letras al 6 por 100 al año.

A continuacion publicamos el que nos dirije el señor don Joaquin Alponso con motivo de lo que acerca de su persona digimos en nuestro primer artículo de fondo del domingo.

Nosotros indicamos que uno de los primeros actos de S. M. la Reina madre, como gobernadora del reino, fué señalar al señor Alponso una pension en Paris para que estudiara ciencias exactas. El señor Atronso dice que nada debe á aquella señora, sino que habiendo una plaza vacante en la escuela central de artes en París, el ministro señor Moscoso, prévio exámen, le dió la pension. No comprendemos qué significa el haber una plaza vacante en París. No había una: habia muchas; todas cuantas hubiera deseado la Reina cobernadora. Lo que podemos asegurar al público y recordar al señor Alfonso, es que en 1834 no hubo oposicion de ninguna especie, y que S. M. la REINA GO-BERNADORA le concedió la plaza, no por op sicion, sino por pura gracia como podia haberta concedido á otro cualquiera.

Se nos figura que con estas actaraciones queda plenamente demostrado que el señor Alfonso es deudor á S. M. la Reina nadre de una gracia muy especial, por mas que él crea y consigne por escrito que nada la debe. La cuenta es clara: si el señor Alfonso no hubiese obtenido de S. M. la REINA NADRE la gracia de una pension para estudiar en Paris, probablemente. no se hubiera dedicado á las ciencias exactas, y no habria llegado nunca á ser director del Conservatorio de artes. De manera que sin esforzar el raciocinio venimos á parar en que el señor Alfonso es tambien deudor à S. M. la REINA MADRE de la correra que despues ha hecho.

Nosotros digimos que el señor Alfonso nabia estado empleado los once años de ominosa recordacion del mando de los moderados; y el señor Alronso rectifica la que él llama equivocacion, asegurando que solo lo lué hasta la subida al poder del ministerio Sartorius.--Rebajemos, pues, diez meses de la hoja de servicios, y queda como pasado en autoridad de cosa I

El día dura 12 her. y 28 m. La noche 10 her. y | juzgada, que de todo el tiempo de la ominosa endécala, solo durame diez años y des meses figuró el señor Alfonso en las nóminas de empleados activos.

No sahemos cuales son los actos en que durante los últimos años ha contrariado el señor Alfonso los deseos de S. M. la Reina Madre, y de algunos ministros. Aceptando, no obstante, la asociación del señor Alfonso pruébase con ella la tolerancia de aquellos tiempos, y las consideraciones que mereció á aquellos gobiernos.

Niéga el señor Alfonso que jamás le haya ligado lazo alguno al partido moderado, y desde fuego le damos crédito, aunque no sin recorder que con él ha vivido en santa paz y concordia por espacio de diez años y dos meses, y que en algunas épocas el público le ha hecho autor, sin duda equivocadamente, de proyectos de ley suscritos por ministros moderados como sucedió en 1847 con el de monedas, proyectos que por cierto fueron rechazados por toda la prensa y que no resistieron ála oposicion que cont - ellos se levantó en todas partes.

Respecto á las pensiones de estío, aun cuando le señor Alfonso no baya recibido en París sobresaeldo, ha continuado cobrando sus monsualidades en las muchas ocasiones en que teniendo su destino en Madrid, ha estado viajando por Francia y por Europa asi en verano como en invierno.

El comunicado del señor Aloxso dice asi:

Señor director de la España. Madrid 26 de marzo de 1833.

Muy señor mio: Al solicito aviso de un amigo, debo el tener conocimiento del párrafo que Vd. me dedica con motivo de lo que, en necesaria defensa de la comision de informacion parlamentaria sobre varios actos de doña María Cristina de Borbon, hube de manifestar á las Córtes en la sesion del sábado último: y como dicho párrafo está plagado de inexactitudes, es pero que Vd. tendrá la bondad de insertar en el primer número de su periódico las rectificaciones si-

guientes: 1.ª Inexactitud que uno de los primeros actos de aquella señora fué señalarme una pension para estu-diar en Paris. Nada debo á aquella señora, ni para nada la he buscado nunca, ni directa na inderectamente: obtuve una pension en 1834 en la escuela central de París, porque habia una plaza vacante y me someti con feliz resultado al examen que el señor Moscoso, a la sazon ministro de Fomento, dispuso que se verificase en el conservatorio de artes. Si mi aseveracion no bastase, existen, para convencer á Vd., en el archivo de Fomento el espediente, y vivos el subsecretario y oficial del negociado que en él intervinieron.

2. Que he sido empleado durante los últimos once años. Lo fui basta que subió al ministerio el señor Sartorius en 1853; pero ni el cargo de director del conservatorio de artes que me correspondia como profesor mas antiguo de aquel establecimiento, es de los que traen consigo compromisos políticos, ni la desusada independencia con que lo ejerci, contrarian do alguna vez muy de frente los deseos de aquella señora, y resistiendo otras las disposiciones arbitrarias de algun ministro, me ligan n' me ligaron nunca con el partido moderado, así como el votar con ar eglo d mis convicciones no me liga necesariamente con todo: los que coinciden con mis opiniones. Ni en mi posicion actual ni en ninguna otra he eguido, sigo ni seguire mas inspiraciones que las de mi conciencia; y mi primer acto como diputado en la cuestion dinástica, y todos los de mi vida, que si han pecado ha sido siempre por sobra de decision é independencia, me coloca: muy lejos de los hombres acomodaticios que tant abundan en todas las situaciones: otra seria la mia s no fuera yo tan inflexible.

Que he recibido sobresueldo por pasar en Pa ris algunos veranos. En los nueve ó diez años que le estado al frente del Conservatorio de Artes, he pasade al estranjero comisionado por el gobierno cuatro ve-ces, residiendo alli al todo como año y medio, sin que en ese tiempo ni por los machos viajes que he hecho en servicio público, se me haya abonado indemnizacion de ninguna clase. Que con ese motivo he gastado mas del dobie de lo que importaba mi sueldo, fá-citmente lo comprendera Vd.; que el sobresueldo, á no ser considerable, no hubiera bastado á compensar mis sacrificios, tambien es obvio; que me correspondia una indemnizacion segun se ha practicado siempre, no es dudoso; que lejos de pedirla, resisti que e me concediese, se lo aseguro yo á Vd.; y quenada absolutamente mas que mi sueldo he percibido por dichas comisiones, puede yerse en la sección de contabilidad del ministerio de Fomento.

Podia añadir que en desempeño de las mismas, varias veces he tomado y satisfecho una silla correo ó todo el interior de una diligencia para asegurar la conservacion de los objetos que conducia, y solo una vez puso el gobierno á mi disposicion un carruaje en Bayona.

Me reconozco, pues, culpable de escesiva generosidad y digno de merecer la censura de quien no pro-fese los principios que su afectísimo S. S. Q. B. S. M. JOAQUIN ALFONSO.

Señor director de la España.

Mi apreclado amigo: Ruego á Vd. se sirva mandar insertar en su acreditado periódico, el adjunto escrito que con esta fecha dirijo al Tribuno, en contestacion á un parrafo de este diario en que se me hace una

A este obsequio le quedará reconocido su alento amigo, afectuoso seguro servidor Q. B. S. M.

JUAN VALERO Y SOTO.

Vergara 21 de marzo ne 1835.

Señor director del Tribuno. Muy señor mio: En el el número de su periódico perteneciente al dia 17 del actual, se lee un párrafo en que al censurar el nombramiento de mi hermano don Mariano para magistrado de la audiencia de Canarias, se alude tambien á mí diciendo que «es hermano del célebre Juan.»

Juan no deja nunca de contestar á lo que le atañe y por respuesta á esa frasceilla sarcástica, debe decir á Vd. que la única celebridad que puede haber adquirido en la modesta posicion que ha ocupado, está reducida á una pequeña parte activa y otra pasiva, ambas muy breves.

La activa consiste en que he cumplido siempre con mi deber y con mi conciencia en todas las situaciones en que me he encontrado: en que he servido como empleado con lealtad, honradez, ceto, decision, den. tro de la mas estricta legalidad, sin vender jamás al gobierno; y con la bastante independencia para dejar mi destino aun mandando mi propio partido, cuando se ha cruzado una cuestion de de icadeza. Esto es público y notorio á cuantos me conocen, amigos y adversarios, y espedientes he dejado en las dependen-cias en que he servido que lo acreditan.

La parte pasiva consiste en que, lejos de bacer fortuna un familia con los acontecimientos políticos antigues y recientes que otros han esplotado, ha arruinado su patrimonio con dos persecuciones que mi difunto padre sufrió por sus ideas liberales, una del año 1814 á 1820, y otra de 1823 á 1834; sin que, á pesar de haber sido dicho señor gobernador civil de Madrid en 1836, gefe de seccion del ministerio de la Gobernacion despues y senador del reino, y yo licenciado en jurisprudencia, adelantase en la carrera administrativa á cuyos principios me hallaba, por medio de esos ascensos nepotistas que hoy son de rigor y que pudiera haber obtenido facilmente si los severos principios de mi señer padre le bubieran permitido tales abusos. por los cuales es muy frecuente ver empezar á figurar à algunos hombres políticos y aun no políticos, en destinos que deben obtenerse por conocimientos poco vulgares y especiales merecimientos; consiste tambien mi celebridad pasiva en que nunca ha habido en mi familia ningun contratista ni nadie que baya tenido negocios con el gobierno; en que vo no he medrado con la revolucion: ni obtenido privilegios abusivos para publicaciones que me enriquezcan: ni utilizadome del monopolio que se ejerció en un tiempo en la compra de bienes nacionales: ni ejercido mandos den-tre ó fuera de España, resultando despues con un caudal considerable; ni modificando á impulsos de revueltas mis creencias religiosas y políticas; ni perte-pecido á ninguna fraccion determinada de las en que, por desgracia, se ha dividido el partido moderado; ni tenido participacion en ciertos hechos que llevados á cabo va por resentimiento de amor propio, ya que por otras causas mas ó menos profundas, han producido una perturbacion que ha comprometido cuanto hay de respetable en la sociedad; ni obtenido á cambio de artículos de oposicion un puesto diplomático o administrativo; ni cometido, en fin, ninguna accion de que arrepentirme, tanto en mi humilde vida pública, como en la privada.

Lo poco que he hecho y lo bastante que he dejado de hacer, es en lo que puede fundarse la celebridad á que Vd. alude. Pequeña como es, si todos pudieran decir otro tanto, algo mas medrada estaria la *morali*dad que todo el mundo proclama ahora, pero que no todos tienen. Nada digo de mi hermano don Mariano porque, sin

duda, el contestará dignamente cuando llegue á su noticia el párvafo en cuestion.

Espero se servirá Vd. insertar estas líneas en el periódico que dirije, y se lo agradecerá su atento seguro servidor Q. B. S. M,

«JUAN VALERO Y SOTO.

Vergara 21 de marzo de 1853.

### ESPECTACULOS.

TEATRO REAL .-- A las siete y media-Roberto il Diavolo ópera en cinco actos. TEATRO DEL PRINCIPE. -- A los ocho. -- La von-

dad sin la esperiencia, comedia en tres actos.-No era á ella, comedia en un acto. TEATRO DE LA CRUZ.-A las ocho.-La huérfa-

na de Bruselas.—Baile.—Sainete. TEATRO DEL CIRCO—A las o

Mis dos mujeres.-Baile.

EDITOR RESPONSABLE, DON FELIPE LOPEZ MENDEZ.

MADRID. Imprenta de LA ESPAÑA, á cargo de los Señores

MONTOVA y GARCIA, caste de los Caños, núm. 4.

# SECCION DE ANUNCIOS.

# LA ESENCIA

de zarzaparrilla que preparan los señores Borrell hermanos, es preferida en todo el reino por la alta concentra-cion al vapor que han sabido darle. Hoy día se ha generalizado tanto su uso, que no solo es reconocida como un medio poderosísimo para combatir las herpes, venéreo, escrófulas y cualquiera enfermedad de la piel, sino que tambien es administrada á toda clase de personas cuya constitucion exija tomar interiormente refresco ó atenuar la acrimonia de la sangre. La primavera, época en que vamos á entrar, es la mas propia, conforme se verá en el estenso catálogo que acompaña cada frasco. Madrid: hotica y laboratorio de Borreil hermanos, calle Mayor, 17; don Gil Rodriguez, Concepcion Gerónima; Ulzurrum, frente al teatro de la Cruz.

NOTAS. Hay constantemente en depósito diez mil frascos para servir los pedidos al por mayor, con descuento considerable. Exíjase en cada frasco la firma y rúbrica de Borrell hermanos.

2-(R. Bor.) + -1.

# Pildoras de Blancard

DE YODURO DE HIERRO INALTERABLE APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE FRANCIA.

«Debo aŭadir que le prescrito ya con fetices resul-»tados las pildoras de Mr. Blancard, en las que la con-»servacion del yoduro ferroso es perfecta. Este escelen-»te medicamento será por esta circunstancia mucho mas

nusado en adelante, n BOUCHARDAT, profesor de la facultad de medi-

cina de Paris.

Todos los facultativos, todas las obras de medicina consideran el yoduro de hierro como un escelente medicamento, que participa de las propiedades del yodo y del hierro. Conviene su uso sobre todo en las afecciones cloróticas, escrofolosas y tuberculosas, la leneorrea, la amenorrea; produce muy buenos efectos en el tratamiento de la raquitis, de las exóstosis, de las enfermedades cancerosas. Es, finalmente, un agente terapéutico de los mas enérgicos para modificar las constituciones linfáticas débiles ó relajadas. Como prueba de autenticidad de mis píldoras, exigir el sello de plata reactivo y mi firma debajo del rótulo

Para mayor garantía he establecido mi depósito general para España, en Madrid, laboratorio del doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, al que podrán dirigir sus pedides al por mayor los demas señores farmacéuticos del reino.